

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO CONCEPCIÓN SERIE I"
DICIEMBRE 2019

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CONCEPCIÓN SERIE I – (30-71588783-1)**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 – 5º Piso Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CONCEPCIÓN SERIE I**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional especial, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser trasferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

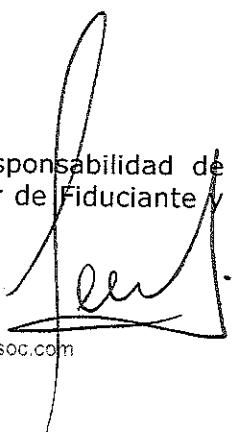
Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso y la cobranza de los mismos, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro / Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso, en formato digital.
2. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
3. Importes depositados en las cuentas fiduciarias durante el mes de análisis.
4. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
5. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. En su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.



Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por el Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
2. Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados por el agente de cobro en la cuenta fiduciaria, para el mes bajo análisis.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total al cierre del mes de análisis. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas rendidas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Calcular los intereses devengados de la cartera en forma total, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
6. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
7. Recálculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
8. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados en el punto 1), No surgen observaciones.

853731



2. De acuerdo a lo informado como cobranzas por parte del Agente de Cobro, y lo verificado en los extractos de la cuenta fiduciaria, los resultados se exponen en el anexo V.
3. De la aplicación del procedimiento detallado en el punto 3) del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera al cierre del mes de análisis, se encuentra expuesto en el Anexo VII), adjunto al presente informe.
4. De los procedimientos aplicados en el punto 4) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente informe.
5. De los procedimientos aplicados en el punto 5), y 7) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados en el punto 6) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados en el punto 8), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I)	Resumen de la Cartera.
Anexo II)	Detalle de cobranza.
Anexo III)	Cobranza del Mes por Provincia.
Anexo IV)	Cobranza del Mes por Día de Pago.
Anexo V)	Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas.
Anexo VI)	Cobranza Real vs Cobranza Esperada.
Anexo VII)	Estado de Situación de Deudores.
Anexo VIII)	Devengado del período por Provincia.
Anexo IX)	Flujo Futuro de la cartera.
Anexo X)	Ánalisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
Anexo XI)	Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
Anexo XII)	Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
17 de enero de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº127 - Fº 154



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 21/01/2020

01 OT. 24 Legalización: N° 853731

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 17/01/2020 referida a VARIOS perteneciente

a F.F.CONCEPCION S.I.

CNV

actuación se corresponde con la que el Dr.

23-13404269- tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

ZUBILLAGA & ASOCIADOS A.

30-71588783-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

ZUBILLAGA DANIEL HORACIO

OP T° 0127 F° 154 que se han efectuado los

Soc. 2 T° 1 F° 100

C 019

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CERTEZA DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES DE LA



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (UADE)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Nº H 3424365





RESUMEN DE LA CARTERA

	Valor Descontado
Inventario Inicio	28.123.698
Cesiones de cartera	-
Bajas por Revolving / Cobranzas	10.331.982
Total Bajas	10.331.982
Recambio de créditos por revolving	Fecha
	16/12/2019
	25/12/2019
Total	6.698.312
Total Recambio por Revolving	6.698.312
Inventario de Créditos al cierre	24.490.028

Daniel H. Zubillaga

DETALLE DE COBRANZA

AL: 31-dic-19

	(1) VALOR DESCONTAZO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL	(4) PUNTO TORIOS	(5) TOTAL A RENDIR (3+4)
REFINANCIACIONES	10.331.982	1.863.949	12.195.932	-	12.195.932
TOTAL	10.331.982	1.863.949	12.195.932	-	12.195.932



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
31-dic-19

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	TOTAL
BUENOS AIRES	1.752.117	256.749	2.008.866	-	2.008.866
CAPITAL FEDERAL	3.614.826	549.728	4.164.554	-	4.164.554
CATAMARCA	43.863	6.137	50.000	-	50.000
CHACO	-	-	-	-	-
CHUBUT	-	-	-	-	-
CORDOBA	3.024.651	641.619	3.666.270	-	3.666.270
CORRIENTES	-	-	-	-	-
ENTRE RIOS	64.678	8.805	73.483	-	73.483
FORMOSA	-	-	-	-	-
JUJUY	43.547	7.469	51.016	-	51.016
LA PAMPA	-	-	-	-	-
La Rioja	-	-	-	-	-
MENDOZA	470.734	77.637	548.371	-	548.371
MISSIONES	273.186	42.249	315.435	-	315.435
NEUQUEN	-	-	-	-	-
RIO NEGRO	41.525	6.475	48.000	-	48.000
SALTA	59.524	9.104	68.628	-	68.628
SAN JUAN	576.155	211.145	787.300	-	787.300
SAN LUIS	-	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-	-
SANTA FE	303.187	38.241	341.428	-	341.428
SANTIAGO DEL ESTERO	12.903	2.097	15.000	-	15.000
TIERRA DEL FUEGO	25.953	4.047	30.000	-	30.000
TUCUMAN	25.132	2.448	27.580	-	27.580
	10.331.982	1.863.949	12.195.932	-	12.195.932

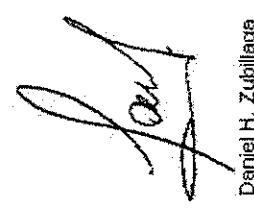
(*) No se recibio la informacion de cobranzas del mes de analisis por parte del fiduciante.

COBRANZA DEL MES POR DÍA

FECHA DE IMPUTACIÓN	IMPORTE	TOTAL
Depósito 16/12/2019	4.586.439	4.586.439
25/12/2019	2.119.617 5.489.876	2.119.617 5.489.876
TOTAL	12.195.932	12.195.932

COBRANZA NO IMPUTADA	-

(*) La fecha de cobranza corresponde a la fecha de los revolving semanales y la fecha de depósito de los cheques en la Cuenta Fiduciaria.



Daniel H. Zubillaga

Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Períodos	Cobranza Imputada	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Créditos Incorporados	Diferencias
01/01/2019 al 31/01/2019	14.863.764	0	14.774.941	(88.823)
01/02/2019 al 28/02/2019	44.016.922	6.764.225	34.938.223	(2.403.297)
01/03/2019 al 31/03/2019	37.681.914	6.134.940	32.202.671	(1.747.600)
01/04/2019 al 30/04/2019	28.732.239	6.339.348	24.789.071	648.580
01/05/2019 al 31/05/2019	22.490.504	6.558.322	20.810.957	5.527.356
01/06/2019 al 30/06/2019	20.598.875	6.693.914	9.808.187	1.430.582
01/07/2019 al 31/07/2019	23.543.539	5.470.169	18.238.678	1.595.890
01/08/2019 al 31/08/2019	22.294.066	6.167.453	18.253.700	3.722.977
01/09/2019 al 30/09/2019	14.666.712	5.397.487	8.158.053	2.611.805
01/10/2019 al 31/10/2019	19.738.469	5.359.575	12.558.641	791.552
01/11/2019 al 30/11/2019	16.049.863	4.891.964	11.324.324	957.978
01/12/2019 al 31/12/2019	12.195.932	4.586.439	6.698.312	46.797
	276.872.799	64.363.837	212.555.759	

FLUJO REAL VS COBRANZA ESPERADA

MES	VN	MENSUALES				ACUMULADOS			
		Ingresado	Teórico	Mensual (VN)	% Cobr	Real	Teórico	(VN)	Acum (VN)
ene-19	14.863.764	12.707.862	2.155.902	116,97%	14.863.764	12.707.862	2.155.902	116,97%	
feb-19	44.016.922	46.035.324	(2.018.402)	95,62%	58.880.686	58.743.186		137.500	100,23%
mar-19	37.681.914	33.626.745	4.055.169	112,06%	96.562.600	92.369.931		4.192.669	104,54%
abr-19	28.732.239	32.932.408	(4.200.169)	87,25%	125.294.839	125.302.339		(7.500)	99,99%
may-19	22.490.504	25.377.511	(2.887.007)	88,62%	147.785.343	150.679.850		(2.894.507)	98,08%
jun-19	20.598.875	14.361.671	6.237.204	143,73%	168.384.218	165.041.521		3.342.697	102,03%
jul-19	23.543.539	27.915.960	(4.372.421)	84,34%	191.927.758	192.957.482		(1.029.724)	99,47%
ago-19	22.294.066	17.918.587	4.375.479	124,42%	214.221.824	210.876.069		3.345.755	101,59%
sep-19	14.666.712	17.912.467	(3.245.755)	81,88%	228.888.536	228.788.536		100.000	100,04%
oct-19	19.738.469	16.282.664	3.455.805	121,22%	248.627.005	245.071.200		3.555.805	101,45%
nov-19	16.049.863	17.164.240	(1.114.377)	93,51%	264.676.868	262.235.440		2.441.428	100,93%
dic-19	12.195.932	11.184.909	1.011.023	109,04%	276.872.799	273.420.349		3.452.450	101,26%

Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE
31/12/2019

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
Sin Atraso	93	28.005.410	24.490.028	2.033.821	26.523.849	100,00%	265.238
Total	93	28.005.410	24.490.028	2.033.821	26.523.849	100%	265.238

ESTADO DE ATRASO POR CRÉDITO
31/12/2019

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
Sin Atraso	138	28.005.410	24.490.028	2.033.821	26.523.849	100,00%	265.238
Total	138	28.005.410	24.490.028	2.033.821	26.523.849	100%	265.238

Interés devengado del periodo	
31/12/2019	1.801.340

DEVENGAMIENTO DEL PERÍODO POR PROVINCIA
31/12/2019

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERÍODO	INT DEV. DEL PERÍODO COBRAR
BUENOS AIRES	6.183.751	5.385.951	400.121	535.806
CAPITAL FEDERAL	8.445.547	7.365.099	583.835	596.731
CATAMARCA	-	-	3.210	-
CHACO	2.111.781	1.874.604	76.914	91.435
CHUBUT	233.000	201.386	13.587	24.576
CORDOBA	3.809.711	3.376.563	296.073	267.023
CORRIENTES	-	-	-	-
ENTRE RIOS	1.346.000	1.178.623	80.037	101.405
FORMOSA	30.000	27.162	1.725	1.892
JUJUY	51.016	43.599	4.329	5.972
LA PAMPA	29.683	25.704	1.737	3.475
LA RIOJA	100.000	85.532	5.750	8.904
MENDOZA	56.625	49.315	15.070	5.453
MISSIONES	359.808	307.292	30.076	33.712
NEUQUEN	-	-	-	-
RIO NEGRO	-	1.263	28.344	-
SALTA	329.993	290.895	20.551	(1)
SAN JUAN	-	-	27.106	-
SAN LUIS	-	-	-	-
SANTA CRUZ	-	-	-	-
SANTA FE	3.103.494	2.711.926	133.670	175.933
SANTIAGO DEL ESTERO	750.000	657.440	43.423	58.336
TIERRA DEL FUEGO	-	-	790	-
TUCUMAN	1.065.000	908.937	62.073	94.823
TOTAL	28.005.410	24.490.028	1.801.340	2.033.821

Daniel H. Zubillaga

FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
31-dic-19

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Interés Devengado a Cobrar
Vencido	-	-	-
202001	19.663.736	17.066.273	1.873.375
202002	4.463.695	4.025.998	101.393
202003	3.877.979	3.397.757	59.053
TOTAL	28.005.410	24.490.028	2.033.821



Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Monto a Distribuir	F. Liquidez	Otros	Total Para el pago
feb-19	\$ 6.764.225	\$ 572.332	\$ 55.835	\$ -	\$ -	\$ 170.954	\$ 6.076.774
mar-19	\$ 6.220.940	\$ -370.638	\$ 48.024	\$ -	\$ -	\$ -834.956	\$ 5.804.646
abr-19	\$ 6.339.348	\$ -344.316	\$ 55.935	\$ -	\$ -	\$ -630.241	\$ 6.109.358
may-19	\$ 6.558.322	\$ -548.037	\$ 72.887	\$ -	\$ -	\$ -1.032.460	\$ 6.146.786
jun-19	\$ 6.789.184	\$ -411.679	\$ 68.616	\$ -	\$ -	\$ -1.463.813	\$ 5.805.666
jul-19	\$ 5.970.169	\$ -932.175	\$ 65.980	\$ -	\$ -	\$ -1.415.281	\$ 5.553.043
ago-19	\$ 6.167.453	\$ -387.333	\$ 106.381	\$ -	\$ -	\$ -1.179.676	\$ 5.481.491
sep-19	\$ 5.397.487	\$ -290.613	\$ 105.833	\$ -	\$ -	\$ -457.061	\$ 5.336.873
oct-19	\$ 5.359.575	\$ -313.446	\$ 31.491	\$ -	\$ -	\$ -611.314	\$ 5.093.198
nov-19	\$ 4.934.592	\$ -374.995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -510.614	\$ 4.798.973
dic-19	\$ 4.587.345	\$ -287.789	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -332.265	\$ 4.542.869

Recálculo Aviso de Pago

YDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa	Intereses	Monto a Pagar Capita	Total
\$ 50.000.000	-	-	-	-	-
\$ 50.000.000	26-feb-19	49,84%	\$ 1.911.775	\$ 4.165.000	\$ 6.076.775
\$ 45.835.000	26-mar-19	46,63%	\$ 1.639.646	\$ 4.165.000	\$ 5.804.646
\$ 41.670.000	26-abr-19	54,94%	\$ 1.944.358	\$ 4.165.000	\$ 6.109.358
\$ 37.505.000	28-may-19	60,27%	\$ 1.981.786	\$ 4.165.000	\$ 6.146.786
\$ 33.340.000	26-jun-19	61,94%	\$ 1.640.666	\$ 4.165.000	\$ 5.805.666
\$ 29.175.000	26-jul-19	57,88%	\$ 1.388.043	\$ 4.165.000	\$ 5.553.043
\$ 25.010.000	26-agosto-19	64,04%	\$ 1.316.491	\$ 4.165.000	\$ 5.481.491
\$ 20.845.000	26-sep-19	72,28%	\$ 1.155.820	\$ 4.165.000	\$ 5.320.820
\$ 16.680.000	27-oct-19	67,70%	\$ 928.198	\$ 4.165.000	\$ 5.093.198
\$ 12.515.000	28-nov-19	59,64%	\$ 633.973	\$ 4.165.000	\$ 4.798.973
\$ 8.350.000	28-dic-19	53,28%	\$ 377.869	\$ 4.165.000	\$ 4.542.869

Daniel H. Zubillaga

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A					
MES	TEÓRICO SEGUN PROSPECTO	REAL	SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	CAPITAL	INTERÉS	ACUM (**)	DIF
	INTERÉS (*)				
Saldo Inicial	-	-	-	50.000.000	-
feb-19	4.165.000	1.698.630	4.165.000	1.911.774	45.835.000
mar-19	4.165.000	1.406.444	4.165.000	1.639.646	41.670.000
abr-19	4.165.000	1.415.638	4.165.000	1.944.358	37.505.000
may-19	4.165.000	1.315.244	4.165.000	1.981.786	33.340.000
jun-19	4.165.000	1.059.573	4.165.000	1.640.666	29.175.000
jul-19	4.165.000	959.178	4.165.000	1.388.043	25.010.000
ago-19	4.165.000	877.063	4.165.000	1.316.491	20.845.000
sep-19	4.165.000	685.315	4.165.000	928.198	16.680.000
oct-19	4.165.000	774.592	4.165.000	928.198	12.515.000
nov-19	4.165.000	600.549	4.165.000	633.973	8.350.000
dic-19	4.165.000	387.760	4.165.000	377.869	4.185.000
					100,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 21% nominal anual.

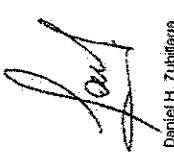
(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	Jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
Saldo Inicio	192.625,11	243.556,84	648.506,99	24.341,59	8.763,66	70.383,32
INGRESOS						
Cobranzas	5.970.169,29	6.167.452,99	5.397.487,34	5.359.575,08	4.934.592,08	4.587.344,85
Creación Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Líquidos Disponibles	5.000.000,00	6.200.000,00	5.900.000,00	5.550.000,00	4.850.000,00	4.400.000,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rendimiento Inversiones	65.980,46	106.380,67	105.833,18	31.490,85	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	65.980,46	106.380,67	105.833,18	31.490,85	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	11.036.149,75	12.473.833,66	11.403.320,52	10.941.065,93	9.784.592,08	8.987.344,85
EGRESOS						
Gastos	932.174,63	387.332,99	290.612,57	313.445,93	373.999,29	287.788,74
Pago de servicios	5.553.043,39	5.481.550,52	5.336.873,35	5.093.197,93	4.798.973,13	4.542.868,62
Inversiones	4.500.000,00	6.200.000,00	6.400.000,00	5.550.000,00	4.550.000,00	4.200.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	4.500.000,00	6.200.000,00	6.400.000,00	5.550.000,00	4.550.000,00	4.200.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	10.985.218,02	12.068.883,51	12.027.485,92	10.956.613,86	9.722.972,42	9.030.657,36
SALDO DE CUENTA	243.556,84	648.506,99	24.341,59	8.763,66	70.383,32	27.070,81

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8.6 de la sección VIII del Suplemento del Prospecto, Los fondos depositados en el Fondo de Gastos y los Fondos Líquidos podrán ser invertidos en Pesos según lo disponga el Fiduciario, en depósitos en caja de ahorro, cuenta corriente o a plazo fijo en entidades financieras en la Argentina o en el exterior. En el periodo bajo análisis se han invertido los fondos líquidos disponibles.



Daniel H. Zubillaga



RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafo colocada en el *Informe del Agente de Control y Revisión* de fecha 20 de enero de 2020 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
20 de enero de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C. P.C.E.C.A.B.A. Tº 127- Fº 154

